



21 Agosto 2016

- Buenas prácticas para visitantes
- Buenas prácticas para prestadores de servicios turísticos
- Recomendaciones para la visitación a los distintos sitios del Parque Nacional

Lista de Buenas Prácticas para el Visitante al Parque Nacional Islas Marietas

1. Como preparación a tu visita, tómate el tiempo de revisar las disposiciones para las visitas al Parque Nacional. Revisa las indicaciones en letreros señales y folletos que te darán información muy importante.
2. Esmérate en evitar dejar una huella ecológica y cualquier impacto negativo a los ecosistemas y a su flora y fauna por tu visita. Esfuérzate por contemplar la naturaleza, plantas y animales sin afectarlos. No manipules a plantas o animales, y no alimentes a ningún animal.
3. Siempre utiliza los senderos y vías de acceso indicadas para acceder a los distintos sitios del Parque Nacional.
4. Si utilizas aceites bronceadores, bloqueadores o cremas para la piel, verifica que sean biodegradables y aplícalos al menos 30 minutos antes de entrar al agua.
5. Si detectas a cualquier visitante o prestador de servicios violando una norma o causando un daño a los ecosistemas, plantas o animales, denúncialo con el personal del Parque Nacional.
6. No te llesves ningún recuerdo del Parque Nacional más que las imágenes que puedas tomar. Esto hará posible que otras personas puedan apreciarlo en el futuro.
7. Lleva contigo de regreso todos tus residuos y basura, pues con ello contribuyes a mantener el Parque Nacional en las mejores condiciones.
8. Dentro del Parque Nacional no consumas bebidas alcohólicas ni drogas.

9. Como usuario de los servicios, revisa que la embarcación que vas a utilizar cumple con los permisos y requisitos correspondientes para garantizar tu seguridad y la de los demás.
10. Al momento de contratar el servicio para visitar el Parque Nacional, asegúrate de recibir tu brazalete de ingreso y pórtalo en un lugar visible.
11. Utiliza siempre el chaleco salvavidas durante tu visita al Parque Nacional, ya que esto es fundamental para tu seguridad.
12. No causes ruidos o gritos que puedan perturbar a la fauna y a los demás visitantes.
13. Si buceas evita tocar cualquier organismo con tus manos y aletas.
14. Obedece las indicaciones de los prestadores de servicios y guías, para que tu visita se realice dentro de las normas.

Lista de Buenas Prácticas para el Prestador de Servicios Turísticos en el Parque Nacional Islas Marietas

1. Revisa a detalle las disposiciones del Parque Nacional que norman los horarios, las actividades de visitación y las capacidades de carga .
2. Mantén tu embarcación en buenas condiciones a fin de que contamine lo menos que sea posible y que ofrezca la mejor seguridad para los usuarios. No realices el lavado de tu embarcación o motores en las aguas dentro del Parque Nacional.
3. Utiliza las boyas de amarre para sujetar tu embarcación; no arrojes ningún tipo de ancla pues puedes dañar los arrecifes.
4. Al inicio de cada visita, explica siempre a tus usuarios las normas principales para la visitación y las disposiciones que ofrece la posibilidad de que puedan revisar en detalle el reglamento del Parque Nacional.
5. No emitas ruidos que puedan perturbar a las aves que habitan en el Parque Nacional o a sus visitantes.
6. Asegúrate de que todos los usuarios cuenten con su brazalete de ingreso correspondiente y portándolo en un lugar visible. Utiliza en tu embarcación las calcomanías o engomados que se te solicite portar como prestador de servicios autorizado.

7. Fomenta entre los usuarios el respeto por la naturaleza que debe prevalecer en su visita al Parque Nacional y llámale la atención a cualquier visitante que esté haciendo algo incorrecto.
8. Presta tu ayuda y mejor disposición para colaborar con el personal de la CONANP encargada del manejo del Parque Nacional.
9. Denuncia con el personal del área protegida a cualquier visitante o prestador de servicios que realice actos indebidos y que pongan en riesgo a los visitantes o que dañen o alteren la integridad ecológica de los ecosistemas.
10. Es de la mayor importancia garantizar que en la embarcación no existe ningún riesgo de introducir a las islas ratas o ratones, gatos, perros, plantas o semillas o cualquier otro organismo que pudiera convertirse en una especie invasora, ajena a la biodiversidad propia de la isla. Observa las disposiciones de bioseguridad.

Recomendaciones para la visita a sitios específicos del Parque Nacional

1. Playa del Amor

- Sólo se permite el ingreso en grupos autorizados de máximo 15 personas durante la marea baja por razones de seguridad.
- Debes utilizar casco y chaleco de flotación para poder ingresar.
- Debes acceder utilizando la vía marcada por las boyas colocadas para este fin.
- Deberás permanecer por máximo 10 minutos en la Playa del Amor.

2. Sendero Interpretativo Isla Larga

- Para acceder al sendero se requiere llegar nadando a la Playa La Nopalera, por lo que accesorios como calzado, cámaras, binoculares, guías, libretas, gorras y sombreros deberán transportarse hasta la playa en una bolsa seca.
- Para ingresar al sendero, se requiere ascender por una escalera instalada para tal fin
- No deberás salir del sendero bajo ninguna circunstancia ya que esto implica impactos ambientales que afectan a las aves, la vegetación y suelos de la isla.
- Deberás guardar el mayor silencio posible de forma tal que no se perturbe el comportamiento de las aves.
- El tiempo máximo de visita no debe rebasar las 2 horas.
- Utiliza el folleto sobre las aves comunes del Parque Nacional Islas Marietas a fin de que puedas identificar a las distintas especies; toma nota de sus comportamientos.

3. Playa La Nopalera

- Utiliza solo bronceadores y bloqueadores biodegradables y aplicas 30 minutos antes de ingresar al agua.
- No dejes en la playa ningún residuo ni alimentos.
- Respeta los horarios y tiempos de visitación establecidos por tu prestador de servicios.